



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 NOV. 2006

RES. H. N° 1317-06

Expte. N° 4.938-4.939-4.940-4.941-4942-4943-4944-
4945-4946-4947-4948-4949/06 4951/06

VISTO:

La elevación realizada por la Sra. Vice-Decana de esta Facultad, en la que detalla la nómina de docentes regulares que se encuentran en condiciones de acceder al Régimen de Permanencia 2006;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, ha tomado oportunamente debida intervención, autorizando la sustanciación de las evaluaciones correspondientes;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la reglamentación vigente sobre este tema;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- HAGASE SABER que los docentes que se detallan a continuación se encuentran en condiciones de acceder al Régimen de Permanencia Docente, en todo de acuerdo a lo dispuesto al Estatuto de la Universidad Nacional de Salta y demás reglamentos concordantes:

DOCENTE	CATEGORIA	AREA DISCIPLINAR
Estela Noemí ACRECHE	Profesor Adjunto	Antropología Biológica
Miguel Angel SANTILLAN	Profesor Adjunto	Lógica
Susana Isabel ADAMO	Profesor Adjunto	Historia Contemporánea
Elena María ALTUNA	Profesor Adjunto	Literatura Hispanoamericana
María Cristina FAJRE	Profesor Adjunto	Didáctica de la Enseñanza en Letras



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

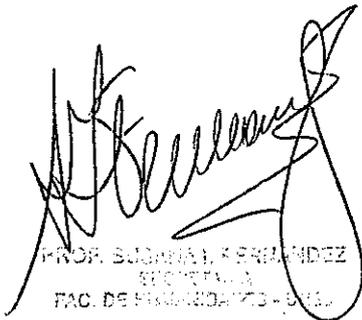
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1317-06

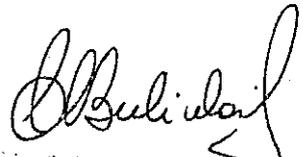
DOCENTE	CATEGORIA	AREA DISCIPLINAR
José Miguel NAHARRO	Profesor Adjunto	Teoría e Historia de la Antropología
Estela del Carmen VAZQUEZ	Profesor Adjunto	Procesos Sociales de América
Elena Ester BELLI	Profesor Adjunto	Métodos y Técnicas de la Investigación
Germán JIMÉNEZ GONZALEZ	Profesor Adjunto	Introducción a la Filosofía
Sonia ALVAREZ	Profesor Adjunto	Antropología Social
Roberto Gerardo BLANCHETTI	Profesor Adjunto	Política Educativa Argentina
Ana María Graciela BALESTRINO	Profesor Asociado	Literatura Española

ARTICULO 2°.- DISPONER la publicación del presente instrumento legal en las carteleras de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los docentes nombrados y comuníquese a Consejo Superior, Rectorado, Secretaría Académica, Escuelas y Departamentos de la Facultad, Dirección Académica, Departamento de Docencia y División Personal.


PROF. SUSANA FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNCS




LIC. CATALINA PULQUESTON
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNCS

